



SELO
Registrado el 05/11/2021
Nº de entrada 98695 / 2021



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

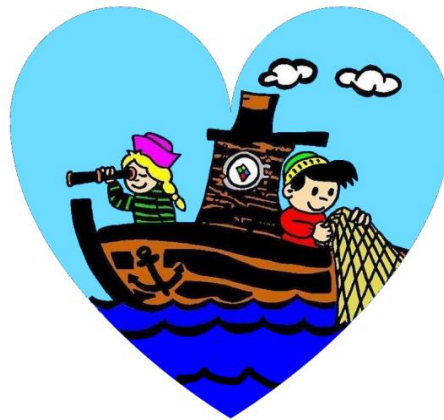
Presupuestos
Participativos
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



C.E.I.P NUESTRA SEÑORA DEL MAR

Centro de Atención Educativa Preferente

Curso 2021-2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA C4CA NFHU ZJFX CHRV

Pres. Partic. 2021-2022 CEIP NTRA. SRA. DEL MAR

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 05/11/2021
Nº de entrada 98695 / 2021

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. JUSTIFICACIÓN | 3 |
| 2. OBJETIVOS | 5 |
| 3. CONTENIDOS | 5 |
| 4. RECURSOS HUMANOS..... | 6 |
| 5. METODOLOGÍA | 6 |
| 6. ACTIVIDADES | 7 |
| 7. EVALUACIÓN | 9 |
| 8. CONCLUSIÓN | 11 |
| 9. SENTIR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA | 11 |





1. JUSTIFICACIÓN

Desde nuestro C.E.I.P Nuestra Señora del Mar, ubicado en Santa Lucía, queremos participar por segunda vez en este especial proyecto derivado de los Presupuestos Participativos, ya que a través del mismo, el pasado año, conseguimos una gran participación y labor por parte de nuestro alumnado, así como de la comunidad educativa que forma nuestro gran centro.

La educación, tal y como señala John Dewey, es un proceso interactivo puesto que "se aprende haciendo", por ello y atendiendo a las peculiares características de nuestros alumnos y alumnas, queremos promover, un año más, a través de este proyecto el desarrollo de las competencias necesarias que les permitan desarrollarse como ciudadanos activos, comprometidos con la sociedad en la que les ha tocado vivir, preocupados por conocer bien tanto sus derechos como sus obligaciones, adquiriendo una formación que les ayude a ser miembros de una sociedad más tolerante y justa. Competencias recogidas en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, y desarrolladas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero

Nuestro centro se encuentra situado en un antiguo barrio de pescadores y obreros portuarios, cuya población en su mayoría, posee un nivel socioeconómico y cultural medio-bajo, que se resume en: unidades familiares con gran número de miembros y con recursos económicos irregulares y escasos, lo que nos lleva a la conclusión de que la población infantil se encuentra en situación de alto riesgo de marginación social. El alumnado presenta, en general, dificultades motivadas por:

La desestructuración familiar, por la ausencia de uno de los progenitores o por falta de atención.

El modelo violento dentro del seno familiar, donde el niño aprende a resolver los conflictos a través del daño físico o verbal. El poder lo ejerce siendo el más fuerte, con la falta de negociación y diálogo.





SELO
Registrado el 05/11/2021
Nº de entrada 98695 / 2021

La excesiva permisividad o rigidez, sin término medio.

El centro está incluido en el Programa de Centros de Actuación Educativa Preferente, no dispone de transporte escolar ni servicio de comedor.

Entre los recursos más próximos al centro cabe señalar: la Biblioteca del Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy, el local de la Asociación de Vecinos del barrio y la Asociación RASCASA que trabaja por la inclusión social de la población de los barrios desfavorecidos.

Con la oportunidad de participar de nuevo en los Presupuestos Participativos queremos hacerles comprender que como ciudadanos del municipio de Cartagena tienen mucho que aportar a la sociedad para mejorar el entorno tan complicado en el que están, concienciándoles de la importancia del cuidado de los bienes comunes y dándoles la posibilidad de solucionar problemas reales.

En nuestro centro con la asignación de los presupuestos participativos 2021-2022, nos gustaría mejorar las instalaciones del centro creando un entorno más confortable para los alumnos, así como adquirir nuevos recursos materiales y tecnológicos, como realizamos el curso anterior con las mejoras en el centro de un rocódromo, gafas de realidad virtual y bicicletas de equilibrio para Infantil.





2. OBJETIVOS

- Conocer la institución del Ayuntamiento de Cartagena, valorando y comprendiendo los servicios públicos que nos facilitan el día a día a los ciudadanos.
- Saber en qué consiste el proyecto de los presupuestos participativos municipales.
- Tomar conciencia de la importancia del ciudadano activo, desarrollando el espíritu emprendedor y el compromiso social.
- Despertar en el alumnado el interés por la vida social, cultural, económica y política de su entorno.
- Elaborar nuestros propios presupuestos, priorizando las necesidades de nuestro centro y comunidad educativa.
- Fomentar la toma de decisiones del alumnado, a través del trabajo cooperativo, mejorando la comunicación y el debate y respetando la diversidad de opiniones.
- Presentar ante la comunidad educativa y el entorno próximo las diferentes propuestas, así como llevar a cabo registros de las actividades.
- Mejorar las instalaciones del centro creando un entorno más confortable para los alumnos.

3. CONTENIDOS

- Organización y funciones del Ayuntamiento de Cartagena.
- Programa de los presupuestos participativos: pasos a seguir.
- Derechos y deberes de los ciudadanos: ciudadano activo.
- Medios para la investigación y la búsqueda de información.
- Gestión de fondos económicos.
- Recursos para la comunicación oral: debate, discurso argumentativo y elaboración de presentaciones.
- Calendario de actuaciones y distribución de tareas.
- Escucha activa de las propuestas de los compañeros.
- Votaciones de la comunidad educativa.





- Respeto por las decisiones tomadas.
- Valoración de los bienes comunes y la necesidad de su cuidado.
- Búsqueda en redes de proveedores de nuestro municipio que nos puedan suministrar los materiales elegidos.

4. RECURSOS HUMANOS

Alumnado de 6º. El alumnado tiene el papel más importante en el desarrollo de las diferentes propuestas. Se fomentará su implicación y participación constante en el programa, gestionando la información que se transfiere de unos niveles a otros y logrando un espíritu de cohesión que les haga sentir parte importante de la comunidad a la que pertenecen.

Claustro. Los docentes actuarán como guías en el proceso de investigación y tratamiento de la información, favoreciendo el acceso a la misma y contribuyendo al fomento de hábitos autónomos y de resolución creativa de problemas reales.

La comunidad educativa. Todo el alumnado y las familias del centro, participarán de forma activa en este proyecto con su presencia y voto, ya que se pretende una continuación en el ámbito familiar de los valores que se procuran inculcar en el aula.

5. METODOLOGÍA

La metodología elegida para llevar a cabo este proyecto será activa, democrática, crítica y creativa.

- **Activa** porque nuestro alumnado será el protagonista y gestor de su propia adquisición de conocimientos, conduciéndoles al logro de aprendizajes significativos.
- **Democrática** por permitir desarrollar los principios de solidaridad, cooperación, divergencia de opiniones y respeto.
- **Crítica y creativa**, llevando a cabo las tareas de manera consciente y crítica, buscando soluciones originales y novedosas, que les hagan posicionarse





SELLO
Registrado el 05/11/2021
Nº de entrada 98695 / 2021

responsablemente frente a los hechos que van sucediendo.

Los docentes actuarán como guías y supervisores, desarrollando actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado la adquisición de las diferentes competencias.

Por otro lado, los alumnos serán los autores del desarrollo del proyecto. Tomando las decisiones que sean necesarias con la responsabilidad y criterio que se espera de los futuros ciudadanos de nuestro municipio.

Con respecto a los tiempos, estos estarán organizados en función de las bases del programa de los Presupuestos Participativos 2021-2022. En referencia a los espacios, se dispondrán según las actividades a realizar, haciendo uso de diferentes estancias del centro, facilitando la accesibilidad de todo el alumnado y atendiendo al protocolo de medidas Covid.

6. ACTIVIDADES

La temporalización de las actividades estará sujeta al calendario establecido por el programa de Presupuestos Participativos 2021-2022.

El conocimiento de la organización y funcionamiento del Ayuntamiento de Cartagena, ¿qué es un ciudadano activo? y los derechos y deberes de los ciudadanos, se llevarán a cabo a través de la investigación en redes y posterior debate en el aula.

Por medio de la web del Ayuntamiento de Cartagena <https://presupuestosparticipativos.cartagena.es/index.asp> descubrirán qué son los presupuestos y fases del proyecto. Debatirán sobre las dudas que les presente el proceso y decidirán su participación.

Distribución del trabajo por equipos, con la elección de los coordinadores y responsables de los alumnos de 6º.

Presentación del Proyecto a la comunidad educativa: equipo directivo, resto del





SELO
Registrado el 05/11/2021
Nº de entrada 98695 / 2021

profesorado, padres representantes del AMPA y alumnado del centro.

Realización de propuestas por niveles educativos que posteriormente serán recogidas por los responsables de 6º curso.

Organización de asambleas orales entre los alumnos de 6º, para analizar y determinar que propuestas podrán ser viables y por lo tanto susceptibles de votación.

Difusión de las propuestas seleccionadas mediante campañas divulgativas, presentaciones a la comunidad educativa, cartelería... Los alumnos de 6º se pondrán en contacto con las distintas asociaciones del barrio y la ONG Rascasa difundiendo el proyecto, repartiendo las propuestas y animando a los vecinos a votar telemáticamente el día señalado.

Las madres del A.M.P.A. motivarán a la comunidad educativa para participar en la votación telemática o presencialmente, los días propuestos.

Los alumnos responsables elegirán qué alumnos formarán parte de la mesa electoral y se dará paso al periodo de la votación.

Los alumnos de 6º pasarán por las aulas explicando al resto de alumnado y maestros de cada nivel las propuestas presentadas para que no tengan dudas sobre las opciones que tienen, qué es un voto válido, nulo y la abstención.

El alumnado del centro votará según el calendario que se expondrá en el tablón de anuncios, junto a la dirección del centro.

Aquellas personas de la comunidad educativa que no puedan votar de forma telemática, podrán venir al centro en horario de 9:30- 11:30, por la situación derivada del covid en la que nos encontramos, se habilitará una mesa en el patio exterior del centro para las votaciones presenciales.

Confección de los carnés para la participación en las votaciones y de las papeletas con las propuestas seleccionadas.

Una vez recogidos los votos se dará lugar al recuento y a la publicación de los resultados por las aulas y en la web del centro para toda la comunidad educativa.

Búsqueda de proveedores para recoger diferentes precios, valorando los costes económicos y elaboración de presupuestos para su aplicación práctica.





Hacer una memoria de todo el proceso del proyecto y enviarla al departamento correspondiente para comprobar la consecución de los objetivos del mismo.

7. EVALUACIÓN

Según establece García Ramos, la evaluación es definida como la actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones. La evaluación será global, individualizada, integradora, cualitativa, orientadora y continua.

Para la evaluación del proyecto, contestaremos a las siguientes preguntas: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar? y ¿cuándo evaluar? A continuación, damos respuesta a las preguntas planteadas.

La evaluación del proyecto será procesual y continua, tendrá como referencia el análisis de los resultados obtenidos y la valoración que se ha tenido de la participación en este proyecto; la consecución de los objetivos y contenidos planteados, así como las mejoras realizadas en el centro.

En cuanto al QUÉ evaluar:

- ✓ El grado de consecución de objetivos.
- ✓ Las actividades realizadas y cumplimiento del Plan de Actuación.
- ✓ El grado de participación e implicación de los diferentes sectores en las actividades planteadas.

Con respecto al CÓMO evaluar, la llevaremos a cabo a través de los procedimientos e instrumentos de evaluación:

- ✓ ***Procedimientos de evaluación:*** nos basaremos en la observación directa y continua de todas las actividades que se realicen a lo largo de las diferentes sesiones.
- ✓ ***Instrumentos de evaluación:*** se utilizarán rúbricas (graduadas con niveles de logro de 1 a 4), encuestas, cuestionarios de autoevaluación y la memoria final del proyecto.





SELLO
Registrado el 05/11/2021
Nº de entrada 98695 / 2021

Los indicadores de logro, que surgen de los objetivos y propuestas de actuación del proyecto, serán el referente para valorar el grado de consecución.

Acerca de CUÁNDO evaluar:

Para favorecer una evaluación funcional del proyecto presentado se realizará una evaluación atendiendo a diferentes momentos:

- ✓ Evaluación inicial: para conocer los conocimientos previos del alumnado y el profesorado sobre la temática a trabajar en el proyecto y recoger necesidades.
- ✓ Evaluación continua: a través de las diferentes sesiones o actividades puestas en práctica nos permitirán saber el grado de consecución de los estándares relacionados de nuestras programaciones docentes y los objetivos planteados al inicio del proyecto, para ir adaptándolo a las necesidades observadas.
- ✓ Evaluación final: aportando un feedback global de la puesta en práctica del proyecto.

Asimismo, se analizará la participación y colaboración de la comunidad educativa, alumnado, familias, profesorado, el grado de implicación en las actividades que se vayan desarrollando y el grado de satisfacción de estos, en el desarrollo del proyecto.

En la evaluación del proyecto intervendrán todos los sectores de la comunidad educativa, Claustro, Consejo Escolar, la autoevaluación del alumnado y del propio equipo docente, realizando diferentes encuestas a los diferentes miembros.

Para terminar, realizaremos una memoria del proyecto con propuestas de mejora que nos servirá como punto de partida de próximos proyectos o tareas, con los resultados obtenidos y las actividades realizadas en el proceso.





8. CONCLUSIÓN

Desde este proyecto queremos conseguir una escuela inclusiva, en la que toda la comunidad educativa sea partícipe del mismo, consciente de su valor como parte de una sociedad activa y democrática. La idea principal es llegar a un aprendizaje en el que el alumnado sea participativo en la toma de decisiones; para que en un futuro lleguen a ser personas democráticas, miembros de una sociedad más tolerante y autónoma, adquiriendo una formación que les ayude a salir del entorno tan complicado en el que están.

9. SENTIR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Meriem, alumna de E. Infantil 5 años: “Podríamos tener un huerto para ver cómo crecen los tomates y las patatas”

Antonio, alumno de 1º de Primaria: “Si nos lo dan, podremos leer cuentos que no tenemos en nuestra casa”

Sonia, alumna de 4º de E. Primaria: “está guay, porque así los niños podemos dar nuestra opinión para mejorar el cole”

Paco, alumno de 4º de Primaria: “Me gustaría tener juegos de robótica y pasármelo bien en las clases porque es el futuro”

David, alumno de 6º E. Primaria: “pasamos mucha calor, necesitamos sombra y aire acondicionado”

Javier Maestro de Inglés: “me parece un proyecto interesante al involucrar a toda la comunidad educativa en la mejora del centro escolar y las condiciones e instalaciones del centro. Los alumnos participan con ilusión para mejorar las





SELLO
Registrado el 05/11/2021
Nº de entrada 98695 / 2021

carencias que detectan”

José Luis, Jefe de estudios: “dado el entorno en el que nos encontramos, es importante que los alumnos participen en la creación y respeto por las instalaciones y materiales de que disponen, y por ello este proyecto les puede servir para valorar el esfuerzo de los agentes sociales en su mejora”

Francisca, Directora: “La comunidad educativa precisa de tantas cosas, que es difícil elegir. El barrio cada vez se margina más y desde el centro se intenta que los alumnos tengan referencias positivas para todo lo que les rodea. Si lo que les rodea es bueno para ellos siempre, van a tener el apoyo de la comunidad educativa. Sus peticiones estarán refrendadas por el centro”.

